Aduana
Paraguay

URGENTE

Asunción, 18 de mayo de 2020.-

UOC N° 127/20

SEÑORES
PARAGUAY PACKAGING S.A.
Calle Victor Idoyaga N° 4931
Teléf.: 021- 623.426 _ 611.269
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a ustedes en el marco del Contrato N° 10/2019 **"AQUISICION DE PRECINTOS",** de fecha 29 de mayo de 2019, suscripta entre la DNA y vuestra firma, a los efectos de solicitarle su conformidad, para la ampliación del 20% del monto del citado contrato, bajo las mismas condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 63° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Se adjunta a la presente, copia de la Nota DSG N° 014/20 de fecha 13 de mayo de 2020, del Departamento de Almacenes y Suministros de la DNA, a sus efectos.

Al respecto, considerando los plazos legales para el proceso de la ampliación, solicitamos su respuesta vía nota, en el plazo de 24 horas hábiles, contados desde la recepción de la presente.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

UOC N° 127/20

SEÑORES
PARAGUAY PACKAGING S.A.
Calle Victor Idoyaga N° 4931
Teléf.: 021- 623.426 _ 611.269
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a ustedes en el marco del Contrato N° 10/2019 **"AQUISICION DE PRECINTOS",** de fecha 29 de mayo de 2019, suscripta entre la DNA y vuestra firma, a los efectos de solicitarle su conformidad, para la ampliación del 20% del monto del citado contrato, bajo las mismas condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 63° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Se adjunta a la presente, copia de la Nota DSG N° 014/20 de fecha 13 de mayo de 2020, del Departamento de Almacenes y Suministros de la DNA, a sus efectos.

Al respecto, considerando los plazos legales para el proceso de la ampliación, solicitamos su respuesta vía nota, en el plazo de 24 horas hábiles, contados desde la recepción de la presente.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este

correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

Zimbra: **uoc@aduana.gov.py**

RE: Nota ampliación contrato N° 10/2019

De : Diego López <comercial@parpack.com.py> lun., 18 de may. de 2020 16:18
Asunto : RE: Nota ampliación contrato N° 10/2019 3 ficheros adjuntos
Para : uoc@aduana.gov.py
Para o CC : administracion@parpack.com.py

Buenas tardes,

Recibido.
Mañana estaremos remitiendo la respuesta firmada por el Director a través de este medio.
Saludos cordiales,

PARAGUAY PACKAGING S.A.

Diego A. López S., MBA
Gerente Comercial
Parpack S.A.
Víctor Idoyaga N°4931 e/ Roque González y Gral. Eduardo Torreani
Tels./Fax: +59521-623423 / 814 / +595985-126 306
Web: www.parpack.com.py
Email: comercial@parpack.com.py
Asunción- Paraguay

parnaplast Koretech CABKA&IPS better pallets THR GDM PLÁSTICOS TRANSPAK ROBOPAC

De: Alan Rodgers [mailto:administracion@parpack.com.py]
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2020 01:28 p.m.
Para: 'Diego López' <comercial@parpack.com.py>
Asunto: RV: Nota ampliación contrato N° 10/2019
Importancia: Alta

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2020 8:39 a. m.
Para: administracion@parpack.com.py
Asunto: Nota ampliación contrato N° 10/2019
Importancia: Alta

Zimbra: **uoc@aduana.gov.py**

RE: Nota ampliación contrato N° 10/2019

De : Diego López <comercial@parpack.com.py>
Asunto : RE: Nota ampliación contrato N° 10/2019
Para : uoc@aduana.gov.py
Para o CC : administracion@parpack.com.py

mar., 19 de may. de 2020 14:27
5 ficheros adjuntos

Estimados,
Adjunto nota en respuesta a vuestros requerimientos.
Saludos,

Diego A. López S., MBA
Gerente Comercial
Parpack S.A.
Víctor Idoyaga N°4931 e/ Roque González y Gral. Eduardo Torreani
Tels./Fax: +59521-623423 / 814 / +595985-126 306
Web: www.parpack.com.py
Email: comercial@parpack.com.py
Asunción- Paraguay

De: Diego López [mailto:comercial@parpack.com.py]
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2020 04:19 p.m.
Para: 'uoc@aduana.gov.py' <uoc@aduana.gov.py>
CC: (administracion@parpack.com.py) <administracion@parpack.com.py>
Asunto: RE: Nota ampliación contrato N° 10/2019

Buenas tardes,

Recibido.
Mañana estaremos remitiendo la respuesta firmada por el Director a través de este medio.
Saludos cordiales,

Diego A. López S., MBA
Gerente Comercial
Parpack S.A.
Víctor Idoyaga N°4931 e/ Roque González y Gral. Eduardo Torreani

PARAGUAY PACKAGING S.A.
Tels./Fax: +59521-623423 / 814 / +595985-126 306
Web: www.parpack.com.py
Email: comercial@parpack.com.py
Asunción- Paraguay

De: Alan Rodgers [mailto:administracion@parpack.com.py]
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2020 01:28 p.m.
Para: 'Diego López' <comercial@parpack.com.py>
Asunto: RV: Nota ampliación contrato N° 10/2019
Importancia: Alta

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@aduana.gov.py>
Enviado el: lunes, 18 de mayo de 2020 8:39 a. m.
Para: administracion@parpack.com.py
Asunto: Nota ampliación contrato N° 10/2019
Importancia: Alta

UOC N° 127/20

SEÑORES
PARAGUAY PACKAGING S.A.
Calle Victor Idoyaga N° 4931
Teléf.: 021- 623.426 _ 611.269
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a ustedes en el marco del Contrato N° 10/2019 **"AQUISICION DE PRECINTOS",** de fecha 29 de mayo de 2019, suscripta entre la DNA y vuestra firma, a los efectos de solicitarle su conformidad, para la ampliación del 20% del monto del citado contrato, bajo las mismas condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 63° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Se adjunta a la presente, copia de la Nota DSG N° 014/20 de fecha 13 de mayo de 2020, del Departamento de Almacenes y Suministros de la DNA, a sus efectos.

Al respecto, considerando los plazos legales para el proceso de la ampliación, solicitamos su respuesta vía nota, en el plazo de 24 horas hábiles, contados desde la recepción de la presente.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

***--- Este correo electrónico está destinado solo a la (s) persona (s) a quien va dirigido. Si un error de direccionamiento o transmisión ha enviado este mensaje incorrectamente, notifique al remitente respondiendo este correo electrónico. Además, si no es un destinatario, elimine este correo electrónico y no use, divulgue, copie, imprima ni confíe en el correo electrónico de ninguna manera. La Dirección Nacional de Aduanas no acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso o dependencia de este correo electrónico por parte de nadie, que no sea el destinatario previsto en la medida acordada en el contrato correspondiente para el asunto al que se refiere este correo electrónico (si corresponde). Si no es el destinatario previsto, informe al remitente de inmediato que ha recibido este correo electrónico por error y bórrelo. Gracias por su cooperación.

PARAGUAY
PACKAGING S.A.

Victor Idoyaga N° 4931
e/ Roque González y Gral. Eduardo Torreani
Tels./Fax: (+595-21) 623 423 / 623 814 / 611 269
E-mail: ventas1@parpack.com.py
www.parpack.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 19 de mayo de 2020

SEÑOR:
Carlos Cesar Martinez Sosa
Coordinador General UOC
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)
Paraguayo Independiente 938 c/Montevideo
PRESENTE

En respuesta a la nota recibida UOC Nº 127/20 de fecha 18/05/20, con relación a la ampliación del 20% del monto del contrato Nº 10/2019 "Adquisición de precintos", manifiesto mi conformidad en la provisión de los productos bajo los mismos términos en el contrato mencionado.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Paraguay Packaging SA
Alan Rodgers Canas
Director General